

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**20644** *ORDEN de 11 de octubre de 1999 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo vacante, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 18 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo vacante en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9, a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 11 de octubre de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 18 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes. Dirección General de Marina Mercante.

Subdirección General de Inspección Marítima. Subdirector general adjunto. Localidad: Madrid. Nivel: 29. CE: 2.013.588 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Dirección General de Marina Mercante. Madrid. Nivel: 28. CE: 1.490.004 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Miranda Cerezo, Eliseo Carlos. NRP: 1302355713A1402. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros Navales. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**20645** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudican, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se detallan en anexo adjunto.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14.3 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, en relación con los artículos 51 y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, mediante la presente Resolución se adjudican los puestos de trabajo vacantes en este Consejo Superior de Deportes, que en anexo se especifican, convocados para cubrir por el procedimiento de libre designación, por Resolución de 6 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Francisco Villar García-Moreno.

#### ANEXO

##### Dirección General de Deportes

Puesto número 1. Denominación del puesto adjudicado: Subdirector general de Alta Competición. Nivel: 30. Complemento específico: 3.193.140 pesetas. Datos personales del adjudicatario: Nombre y apellidos: Don José Luis Aguado Garnelo. Número de Registro Personal: 5029150446 A0590. Grupo: A. Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación: Activo. Puesto de procedencia: Subdirector general de Cooperación Deportiva y Deporte Paralímpico. Organismo: Consejo Superior de Deportes. Nivel: 30.

Puesto número 2. Denominación del puesto adjudicado: Subdirector general de Cooperación Deportiva y Deporte Paralímpico.

Nivel: 30. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Datos personales del adjudicatario: Nombre y apellidos: Don Antonio Guerrero Olea. Número de Registro Personal: 38749057 A6000. Grupo: A. Cuerpo: Técnico de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo. Puesto de procedencia: Jefe de Área de Asesoría Técnica. Organismo: Consejo Superior de Deportes. Nivel: 28.

Se designa como Presidente de la Comisión reguladora de la Agricultura Ecológica a don José Manuel Rabanal García.

Madrid, 1 de octubre de 1999.

POSADA MORENO

Ilmos. Sres. Secretario general de Agricultura y Alimentación, y Director general de Alimentación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**20646** *ORDEN de 1 de octubre de 1999 por la que se designa el Presidente de la Comisión reguladora de la Agricultura Ecológica.*

El Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, crea, en su artículo 7, la Comisión reguladora de la Agricultura Ecológica, cuyas funciones y composición se establecen de forma pormenorizada en la Orden de 14 de marzo de 1995, por la que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto citado.

Las anteriores disposiciones establecen que la Comisión reguladora de la Agricultura Ecológica tendrá un Presidente, designado por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en aplicación de lo cual se publicó la Orden de 2 de agosto de 1995.

Transcurrido el período de mandato del Presidente, es necesario proceder a una nueva designación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 14 de marzo.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, dispongo:

Página 25200 «in fine» donde dice:

«9762318 Garran González, Ana María 8,549 9222900020750 20/750 61 100 Juzgado de lo Social n.º 1 Donostia-San Sebastián»,

debe decir:

«9762318 Garran González, Ana María 8,549 9222900020750 20/750 61 100 Juzgado de Paz de Ordizia».

Vitoria-Gasteiz, 28 de septiembre de 1999.—El Consejero, Sabin Intxaurreaga Mendibil.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**20647** *ORDEN de 28 de septiembre de 1999 del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social por la que se rectifican los errores advertidos en la Orden de 25 de junio de 1999, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 20 de octubre de 1998, por el que se ofertaban plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad vasca.*

Advertidos errores en el anexo I de la Orden de 25 de junio de 1999, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 20 de octubre de 1998, por el que se ofertaban plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad vasca, y habiéndose publicado la misma en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1999, a continuación se procede a efectuar las correspondientes rectificaciones:

## UNIVERSIDADES

**20648** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1999, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don José Francisco Alenza García Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Público, a don José Francisco Alenza García, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 6 de octubre de 1999.—El Rector, Antonio Pérez Prados.